



Ministerio del Interior y Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

PRÉSTAMO BIRF 7861AR PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL - FASE 1

ENMIENDA Nº1

Fecha:	24 de Junio de 2013
Destinatario:	LISTA CORTA PP 01-2013
Remitente:	UCP - ANSV
Proceso:	PP 01/2013 – Pedido de Propuestas Nº 01/2013 "Estudio de Campo sobre el uso de cinturón de seguridad, uso de casco en motocicletas y ciclomotores, sistemas de retención infantil en vehículos menores de 3500 kg, observación de comportamiento de ciclistas y peatones, uso de luces bajas, comportamiento en general de conductores profesionales (taxis, colectivos, transporte de pasajeros, combis y camiones), respeto hacia el semáforo en usuario en general, uso de telefonía celular en conductores y factores de distracción"

La presente Enmienda se considera parte de integrante del Documento de Licitación

Estimados Señores:

Por medio de la presente, remitimos a ustedes la Enmienda Nº 1 de la Licitación de referencia.

Sección 2. Instrucciones para los consultores

Se reemplaza lo dispuesto en la presente cláusula, en este sentido donde dice:

4.5	La dirección para presentar la propuesta es: Dirección General de Administración (DGA) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) Dirección Brasil Nº 55 - 12º Piso - (CP 1063) Ciudad de Buenos Aires - República Argentina Teléfono: 5411 5295 2400 interno 1181 - Facsímile: 5411 5295 2400 interno 1181 Las propuestas deberán presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: 06 de julio de 2013
-----	--



Ministerio del Interior y Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Debe decir:

4.5	La dirección para presentar la propuesta es: Dirección General de Administración (DGA) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) Dirección Brasil N° 55 - 12° Piso - (CP 1063) Ciudad de Buenos Aires - República Argentina Teléfono: 5411 5295 2400 interno 1181 - Facsímile: 5411 5295 2400 interno 1181 Las propuestas deberán presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: 08 de julio de 2013 a las 14 hs.
-----	--

Sección 5. Términos de referencia- 5.- Cronograma de actividades

Se reemplaza lo dispuesto en la presente cláusula, en este sentido donde dice:

Relevamiento anual de conductas viales

		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4
Actividad					
Actividades preparatorias	Diseño de herramienta metodológicas				
	Muestra de unidades de análisis				
	Esquema y planificación del trabajo de campo				
Trabajo de campo					
Actividades posteriores al relevamiento					



Ministerio del Interior y Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Estudios complementarios					
Estrategias de comunicación y difusión					
Análisis consolidado					
Informe final					

Estudio de velocidades medias

		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4
Actividad					
Actividades preparatorias	Diseño de herramienta metodológicas				
	Muestra de unidades de análisis				
	Esquema y planificación del trabajo de campo				
Trabajo de campo					
Actividades posteriores al relevamiento					
Análisis consolidado					
Informe final					



Ministerio del Interior y Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Estudio de prevalencia de alcohol en conductores participantes en un siniestro

		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4
Actividad					
Actividades preparatorias	Diseño de herramienta metodológicas				
	Muestra de unidades de análisis				
	Esquema y planificación del trabajo de campo				
Trabajo de campo					
Actividades posteriores al relevamiento					
Análisis consolidado					
Informe final					

Debe decir solamente:

Relevamiento anual de conductas viales

		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4
Actividad					
Actividades preparatorias	Diseño de herramienta metodológicas				



Ministerio del Interior y Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

	Muestra de unidades de análisis				
	Esquema y planificación del trabajo de campo				
Trabajo de campo					
Actividades posteriores al relevamiento					
Estudios complementarios					
Estrategias de comunicación y difusión					
Análisis consolidado					
Informe final					

Atte,